

Boel/2000

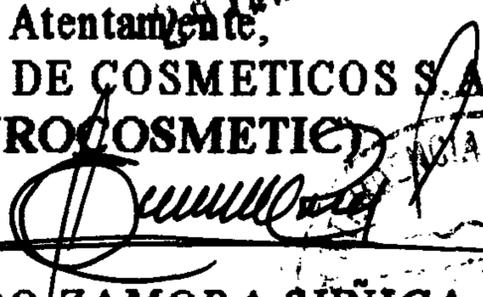
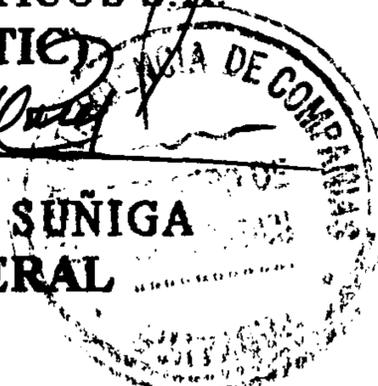
Guayaquil, 8 de Marzo de 1 2001

Señores Accionistas
EUROPEA DE COSMETICOS S.A.
(EUROCOSMETIC)
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento que establece las Informaciones y Documentos a presentarse a la Superintendencia de Compañías según Resolución No. 98.1.4.3.0007, del 17 de marzo de 1998, publicada en el Registro Oficial No. 283, del 25 de los mismos mes y año, como Gerente General de EUROCOSMETIC presento a ustedes el correspondiente Informe, limitándome a expresar que la Compañía aún continúa sin movimiento económico en el ejercicio del 2000, por no haber empezado sus actividades comerciales.

Dejo de esta forma cumplido con el Informe a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y con sujeción al Reglamento que sobre el particular tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre del mismo año.

Atentamente,
EUROPEA DE COSMETICOS S.A.
(EUROCOSMETIC)

EDUARDO ZAMORA SUÑIGA
GERENTE GENERAL


Expediente No. 66142-91
Paf